

FORTUFOREST S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FORTUFOREST S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Abril del dos mil diez y ocho, siendo las ocho horas, en la oficina ubicada en la Av Orellana # 100 Edificio Blue Towers Piso 11 Oficina 1101 en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía FORTUFOREST S.A., esto es el señor Aguirre Auad Max Elías, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y Pico Gómez Asisclo Aristides propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. La Junta resuelve por unanimidad que Presida la sesión el señor Max Elías Aguirre Auad y actúe como secretario el Gerente General de la Compañía Sr. Pico Gómez Asisclo Aristides y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos:

Punto Único: Dado que la actividad de la compañía es a largo plazo y se podrá comercializar los arboles de Teca a partir del año 12 (raleo) y la cosecha final será en el año 20; adicionalmente los Incentivos q se reciben del MAGAP no cubren los costos operativos de mantenimiento de los Bosques. Los Accionistas deberán solventar esta inversión por lo que se solicita se le reconozca intereses de su inversión de los Accionistas del 4% anual calculados tomando como base el saldo al 31 de Diciembre de cada año y pagaderos del capital y los respectivos intereses a la fecha de la cosecha total esto es en el año 2.034.

El señor Presidente dispone que el secretario Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo en conocimiento de la junta el primer punto del orden del día. Una vez puesta en consideración la moción planteada, la junta general, por unanimidad, resuelve: aprobar el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017. Se pasa a conocer **Punto Único:** Dado que la actividad de la compañía es a largo plazo y se podrá comercializar los arboles de Teca a partir del año 12 (raleo) y la cosecha final será en el año 20; adicionalmente los Incentivos q se reciben del MAGAP no cubren los costos operativos de mantenimiento de los Bosques. Los Accionistas deberán solventar esta inversión por lo que se solicita se le reconozca intereses de su inversión de los Accionistas del 4% anual calculados tomando como base el saldo al 31 de Diciembre de cada año y pagaderos del capital y los respectivos intereses a la fecha de la cosecha total esto es en el año 2.034.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el Presidente, y secretario Ad-Hoc de la sesión en unión de los accionistas concurrentes (FIRMAN) Pico Gómez Asisclo Aristides - Secretario de la Junta - Accionista (F), Max Elías Aguirre Auad Presidente - Accionista (F)

Certifico que la copia que antecede es fiel copia de la que se encuentra en el libro de actas a mi cargo. Guayaquil, 01 Abril de 2018.-



MAX ELÍAS AGUIRRE AUAD
Presidente de la Junta - Accionista



ASISCLO ARISTIDES PICO GOMEZ
Secretario de la Junta - Accionista

Av Francisco de Orellana # 100 Piso 11 Oficina 1101
Cda. Consejo Provincial del Guayas - Edificio Blue Towers
Telfs: 2631192 - 0958932398
E-mail: benvenuti2012@gmail.com